

# La Santa Inquisición aún pervive

Así es, y si no, que se lo pregunten a Javier Krahe. Uno se cuestiona cómo es posible que en pleno siglo XXI se pueda dar un juicio semejante. O peor aún ¿No hemos aprendido nada de tantos y tantos siglos de oscurantismo?

Es indignante pensar que durante cientos de años una buena parte de la humanidad ha estado sometida al escrutinio, control y castigo de una organización, la Iglesia Católica, que, en nombre de un hipotético dios, ha impuesto violentamente su ideario. Pero más indignante resulta que en una sociedad teóricamente evolucionada y supuestamente democrática, se siga pudiendo realizar el ejercicio de acoso y derribo de quienes disienten del planteamiento religioso, y todo ello con la complicidad expresa de un sistema judicial que, se supone, debería garantizar la total independencia de la sociedad del maniqueísmo religioso.

Leí en un foro la siguiente descripción de cristianismo: *Creencia según la cual un muerto viviente inter-estelar judío que era su propio padre puede hacerte vivir eternamente si comes simbólicamente su cuerpo, y al que le comunicas mediante tu pensamiento que lo aceptas como señor a fin de que él pueda extraer de tu alma una fuerza maligna presente en toda la humanidad después de que una serpiente que hablaba hubiera convencido a una mujer fabricada con una costilla de que comiese la fruta de un árbol mágico.* (Mis felicitaciones al autor).

No cabe duda del acierto de la misma, y de lo evidente que resulta lo absurdo del planteamiento religioso. Pero no solo es absurda la idea en sí misma, sino que (Y esto es extensible a cualquier creencia religiosa) la piedra fundamental sobre la que se construye todo el edificio religioso, la existencia de dios, nunca ha sido demostrada. No ya el dios particular de la creencia concreta, sino la simple existencia de algún dios. Siglos y siglos de imposiciones fanáticas se basan en un concepto cuya realidad nunca ha sido probada.

La conclusión lógica inmediata es que estamos ante una gran mentira. Así pues ¿Cómo es posible que se exija respeto para una mentira? Es irracional, absurdo y claramente contradictorio con una sociedad democrática que debe, ante todo, priorizar la defensa de la verdad.

La intocabilidad, no ya respeto, de que disfruta el hecho religioso en general, y la Iglesia Católica en particular, en nuestra sociedad, es en realidad un secuestro de la justicia y de la racionalidad, y lo demuestra que, por ejemplo, en el caso que nos ocupa se haya admitido a trámite la correspondiente querrela.

En una sociedad donde el pensamiento racional y la coherencia democrática fueran los ejes que determinaran el edificio de la misma, ni la Iglesia Católica, ni el resto de opciones religiosas, tendrían opción a las prebendas de que actualmente disfrutaban, y mucho menos a un trato especial, por encima de los derechos ciudadanos, que les permite actuar con prepotencia y atribuyéndose el derecho a supeditar la libertad de pensamiento de los demás a sus tesis.

El film en concreto, objeto de la disputa, puede considerarse un elemento artístico, o no. Puede gustar, o no. Puede ser considerado de mal gusto, o no. En todo caso la valoración del mismo siempre será subjetiva, de la misma forma que sentirse ofendido por su contenido es también subjetivo. Y por esa misma razón entender que existe motivo suficiente para las actuaciones judiciales es absurdo.

En todo caso, quienes se sientan ofendidos por el contenido del film deberían recordar que somos muchos los que, a su vez, nos sentimos ofendidos por la permanente vulneración de principios democráticos que, desde los órganos rectores del catolicismo, tenemos que soportar día sí y día también.

Les recuerdo que el hecho que los católicos se enfrenten a una situación de contradicción interna debido a la moral subjetiva, derivada de sus creencias, y contrapuesta frente a los derechos individuales, es su problema, y en ningún caso tienen derecho a imponer su retrógrada visión a quien no comparte su credo. Y sin embargo eso es precisamente lo que pretenden: imponernos sus modelos ideológicos y religiosos.

La religión sigue teniendo "patente de corso" para hacer y deshacer en nuestra sociedad, vulnerando y limitando el derecho de quienes han elegido otra opción. Es hora ya de establecer unos límites claros a quienes actúan en nombre de dios. La religión no puede ser un visado que lo permite todo.

La actuación de algunas sectas ha provocado la alerta, la sospecha y el rechazo en la sociedad. Porque su forma de actuar ha dejado indefensas a muchas personas ante los manejos de quienes las

dirigen. Pero en realidad no hay tanta diferencia entre sectas y religiones. Planteamientos, mecanismos de control, manipulaciones en ambos casos tienen muchos puntos en común. Y siempre llevan implícito el desprecio a los más básicos derechos humanos.

En el actual modelo social debería primar el respeto al individuo y a sus libertades individuales frente al fanatismo irracional. Mientras esto no se da, los actos ilógicos e insensatos derivados de la fe seguirán condicionando, perversamente, la libertad de las personas.